



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA N°002

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Martes 23 de julio del 2024** siendo las nueve horas con dos minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del GAD Parroquial Rural de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°002 y tratar el orden del día socializado en la convocatoria N°002 SESIÓN EXTRAORDINARIA-GADPRA 2024 de fecha 19 de julio del dos mil veinte y cuatro, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del GAD Parroquial, que detalla: 1.- Constatación del quorum, 2.- Instalación de la sesión extraordinaria a cargo de la Tnlga. Verónica Llivicota, Presidente Subrogante del GAD Parroquial Rural de Amaluza, 3.- Tratar sobre las actividades que desarrollan, promotoras de la Casa de Acogida Juan Domingo, Técnicos, trabajador del proyecto de mantenimiento de espacios públicos, 4.- Reunión con el Ing. Cristian Andrade DIRECTOR ZONAL DEL SECAP, 5.- Acuerdos y Resoluciones, 6.- Clausura de la sesión. La Presidente Subrogante toma la palabra y pone a consideración de los presentes la orden del día, misma que es aprobada de manera unánime.

PRIMERO. -CONSTATACIÓN DEL QUORUM: PRESIDENTE SUBROGANTE Tnlga. Verónica Llivicota; **VICEPRESIDENTE** Sr. Elvio Arce, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Ing. CPA Diana Solorzano y **SECRETARIA-TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DE LA TNLGA. VERÓNICA LLIVICOTA, PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA.** La Presidenta Subrogante da la bienvenida a los Señores Vocales, y procede a instalar la sesión. **TERCERO TRATAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN, PROMOTORAS DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO, TÉCNICOS, TRABAJADOR DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS** La Presidente Subrogante toma la palabra y da a conocer a los señores vocales que se ha colocado este punto en el orden del día porque existen conflictos con el personal que labora para el GAD, razón por la que ha solicitado que asistan todos y se toque puntos concretos con cada uno, para ello da la bienvenida a las Promotoras de la Casa de Acogida Juan Domingo Dra. Karen López, Aux. Enf. Karla León, Srta. Joselyne Gualpa; y a la proveedora de alimentos perecibles y no perecibles, Sra. Arminda Vásquez. La Proveedora toma la palabra para mencionar que los usuarios de la Casa de Acogida le han comentado que no se da el uso adecuado a los productos alimenticios que entrega, ya que existe desperdicio de alimentos, y por defecto no se brindan a los adultos mayores. La Tnlga. Verónica Llivicota toma la palabra para exponer que no es la primera vez que sale a relucir este tema, ya se ha solicitado que se dé cumplimiento con lo establecido en los menús, con la finalidad de optimizar los productos que se adquieren para la alimentación de los adultos mayores. El Sr. Elvio Arce toma la palabra y recalca que ya se ha tenido esta conversación en otras ocasiones por lo que solicita compromiso por parte del personal, ya que se está haciendo mal uso de los recursos públicos, por ello se solicitan los productos y se elabora el menú, acota que como profesionales que son deben buscar la manera de que estos alimentos se aprovechen de la mejor manera y que se traiga a más adultos mayores de la zona que han dejado de frecuentar la Casa de Acogida. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que este tema ya se ha tratado con las promotoras, por lo que sugiere hacer una evaluación del rendimiento de las mismas para identificar en donde está la falla. Finalmente, la presidenta subrogante agradece la presencia de la Sra. Arminda Vásquez y exhorta a las promotoras a que realicen su trabajo de la mejor manera, realizando actividades con los adultos mayores y procurando su aseo personal y cuidado, además prohíbe que el auxiliar de limpieza les ayude con el aseo de la Casa de Acogida, ya que no es parte de su trabajo. Menciona que si los adultos mayores

Página web: www.amaluzazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquia@amaluzazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluz@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay



necesitar salir, lo hagan acompañados. Además, menciona que las puertas deben permanecer abiertas de 06:00 am a 20:00 pm, para que los usuarios ingresen sin dificultad. Solicita que se realicen más actividades físicas y manuales con los adultos mayores, para mejorar su destreza. Termina su intervención mencionando que en el caso de darse más novedades de este tipo se desvinculará al personal de la institución. Acto seguido, se agradece su presencia y se da la bienvenida al Ing. Anderson Tapia, Técnico de Infraestructura Física, y a la M.V.Z. Evelin Lojano, Técnico de Productividad. La Tnlga. Verónica Llivicota expresa que si bien es cierto, han sido contratados por servicios profesionales, pero quisiera saber cuál es el horario que deben cumplir en el GAD o cuál es su modalidad de trabajo, ya que no acuden a las instalaciones de manera frecuente. La M.V.Z. Evelin Lojano toma la palabra y manifiesta que tal como menciona, su tipo de contrato no exige que cumpla un horario, o que sus actividades deban desarrollarse netamente en el GAD, ya que se debe regir a la entrega de productos; razón por la que da a conocer que al firmar su contrato se comprometió a asistir 2 días a la semana, en este tenor, presenta las actividades que ha desarrollado durante el mes, recalcando que ha asistido 9 días al GAD y ha cumplido con sus actividades, sumado a ello ha dado asesoría técnica cuando los beneficiarios lo han solicitado. El Ing. Anderson Tapia, toma la palabra y manifiesta que tal como ha mencionado su antecesora, ha acordado asistir 3 días a la semana al GAD, pero por la naturaleza de su cargo, en ocasiones realiza actividades fuera de las instalaciones, realizando actividades por mucho más tiempo de lo acordado. Ante esto, la Presidenta subrogante solicita que si han acordado asistir al GAD cumplan con el horario de 08:30a.m. a 17:30 p.m., pues hay muchas actividades que realizar y con ello se evitará comentarios de los habitantes, quienes argumentan que los técnicos no cumplen con sus horas de trabajo, agradece su asistencia e invita a pasar al Sr. Jorge Rivera, Auxiliar de Limpieza. La Tnlga. Verónica Llivicota expone al Sr. Jorge Rivera que han existido comentarios sobre su trabajo, razón por la que le solicita que evite pasar por la Casa de Acogida o hacer mandados para las Promotoras, porque sus funciones no son esas. Menciona que debe usar adecuadamente las máquinas a su cargo, ya que, se han reparado durante el año y nuevamente se han dañado, por lo que solicita que haga buen uso de los recursos que maneja el GAD. En relación a ello, el Sr. Jorge Rivera manifiesta que procurará realizar sus actividades con cuidado y que será más responsable con el uso de las máquinas a su cargo. **CUARTO.- REUNIÓN CON EL ING. CRISTIAN ANDRADE DIRECTOR ZONAL DEL SECAP.** La Presidente Subrogante toma la palabra menciona que se colocó este punto en el orden del día porque existía la propuesta por parte de los representantes del SECAP para dictar cursos gratuitos, sin embargo se convocó a una reunión virtual previa a la sesión, en la que los representantes del SECAP aclararon que todos los cursos tienen costo, y que para impartir los cursos se debe contar con los implementos necesarios y un número mínimo de 20 personas por curso, por lo que, de acuerdo a lo dialogado no se considera necesario llevar a cabo la reunión con el Ing. Cristian Andrade, Director Zonal del SECAP. En adición, se menciona que se ha buscado otras alternativas, y se ha coordinado con la Técnico de la Prefectura del Azuay para dictar un curso de procesamiento de lácteos, para ello se solicita como contraparte el transporte y el hospedaje, y que los beneficiarios proporcionen los materiales necesarios para desarrollar el curso práctico. Lo que pone a consideración de los señores vocales. Tras el debate de rigor, se acuerda dictar el curso de procesamiento de lácteos los días 1 y 2 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Casa de Acogida Juan Domingo, a su vez se acuerda gestionar el transporte de la técnica y utensilios con el GAD Municipal de Sevilla de Oro. **QUINTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** Los técnicos que brindan servicios profesionales al GAD Parroquial Rural de Amaluza, se comprometen a cumplir con los horarios acordados, las Promotoras de la Casa de Acogida Juan Domingo cumplirán con sus actividades y el Auxiliar de Limpieza será más responsable con sus actividades. Se acuerda dictar el curso de procesamiento de lácteos los días 1 y 2 de agosto del 2024, en las instalaciones de la Casa de Acogida Juan Domingo, a su vez se acuerda gestionar el transporte de la técnica y utensilios con el GAD Municipal de Sevilla de Oro. **SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratado los



puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos.

Firman para constancia de lo actuado.

Tnlga. Tania Verónica Llivicota Sibri

PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**